

Al contestar cite este número



Radicado No:

202648005000054731

Ciudad, 30 de septiembre de 2026

Señora

MARIA AUGENIA PITRE CERVANTES

C.C. 1010098983

Email

LA GUAJIRA - MAICAO

Respuesta a Peticion

Respuesta a Petición SIM No 1765274032

Cordial Saludo:

En atención a la solicitud presentada por el Sistema de Información Misional SIM, mediante petición de radicado No **1765274032**, la señora MARIA PITRE CERVANTES, *"se comunica en calidad de madre usuaria solicitando información respecto al que porque no han abierto el CDI Semillitas del Saber, ubicado en el Municipio de Maicao manifiesta que ya va para un mes que cerraron el CDI y además es el único que no se encuentra en funcionamiento en el municipio, señala que hay más de 300 niños afectados y n dan respuesta del porque no se ha asignado un operador después de tanto tiempo"*.

Se le informa que la atención en el Centro de Desarrollo Infantil **Semillas del Saber**, será prestada por la **FUNDACION TEJIENDO SUEÑOS CON AMOR**, a través del contrato No 44013302026, cuyo objeto es **PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS MANUALES TÉCNICOS, GUÍAS OPERATIVAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE "CERO A SIEMPRE**, el inicio a la atención de los niños y niñas se había programado para comenzar a partir del día 30 de septiembre del 2026, así como se inició la atención en el CDI APRENDIENDO CON AMOR, pero debido a que la anterior Unidad Ejecutora no ha realizado la entrega del Inmueble donde funciona el CDI Semillas del Saber, no se podrá dar inicio a la

www.icbf.gov.co



atención de los niños y niñas beneficiarios, por lo tanto una vez se reciban las instalaciones la **FUNDACION TEJIENDO SUEÑOS CON AMOR**, dará inicio a la atención.

Formalmente,



ARMANDO RHENALS CORONADO

Coordinador

ICBF Centro Zonal MAICAO

Aprobó: ARMANDO RHENALS

Revisó: ARMANDO RHENALS

Proyectó: ALICIA ABSHANA CAMPANELLA